



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de junio de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los Comisionados Alejandro Lafuente Torres y Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, el primero de los nombrados en su carácter de Presidente, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar la **DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL AÑO 2018**, con fundamento en los artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 9, 10, 13, 14, 17, 23, 24, 25 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de resolución correspondiente al recurso de revisión número RR-192/2018-3, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, SAN LUIS POTOSÍ, presentado por la Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo en compensación a retorno autorizado por el Pleno de la Comisión.
4. Se da cuenta con el escrito signado por la Maestra Jessica Carreón Carrizales, Secretaria Técnica de esta Comisión, a través del cual solicita conminar al Director de Capacitación de esta Comisión a realizar diversas actividades en materia educativa.
5. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la Sesión Extraordinaria de 08 de junio de 2018.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

Posterior a tomar lista de asistencia la Secretaria de Pleno Rosa María Motilla García, da cuenta al Comisionado Presidente con la inasistencia Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo, misma que acudió a la Ciudad de México al evento *Foro "Federalismo Mexicano. El problema no resuelto"*, organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

En ese sentido, el Comisionado Presidente manifiesta:

*"...En atención al artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión que establece que en primera convocatoria, se considerará que existe quórum suficiente con la asistencia de por lo menos dos Comisionados, de entre los cuales deberá estar presente el Comisionado Presidente, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate en la votación, el Comisionado Presidente tendrá voto de calidad, por lo que con número de acuerdo **CEGAIP-709/2018.S.E.**, declaro que **el quórum es legal**, pues se cumple con el supuesto establecido en el referido Reglamento Interior, en consecuencia, declaro que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos y le confiero la facultad a la Secretaria de Pleno para que conduzca la presente Sesión y tome la votación en los puntos de acuerdo, en la inteligencia de que las decisiones***



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

deberán tomarse por Mayoría de Votos y en caso de empate el de la voz tendrá voto de calidad...

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-710/2018.S.E.**, se aprueba por **Mayoría de Votos** el orden del día.

3. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de resolución correspondiente al recurso de revisión número RR-192/2018-3. RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA ACTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, SAN LUIS POTOSÍ, presentado por la Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo en compensación a retorno autorizado por el Pleno de la Comisión.

Se somete a votación el proyecto de resolución que fue remitido al Pleno por la Comisionada Paulina Sánchez Pérez del Pozo:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-7112018.S.E.**, se aprueba por **Mayoría de Votos** el proyecto de resolución del recurso de revisión mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

4. Se da cuenta con el escrito signado por la Maestra Jessica Carreón Carrizales, Secretaria Técnica de esta Comisión, a través del cual solicita conminar al Director de Capacitación de esta Comisión a realizar diversas actividades en materia educativa.

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: Secretaria solicito dar lectura al contenido del escrito de cuenta y transcribir su contenido en el acta que se levante con motivo de la presente Sesión.

En ese sentido, a continuación se transcribe el contenido del escrito de cuenta:

...Enviándoles un cordial saludo, por medio de la presente me permito comunicarles que, el Director de Capacitación de éste órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Lic. José Antonio Fernández Ponce, no ha cumplido con las obligaciones en materia educativa, por tal motivo, solicito a éste H. Pleno, se le conmine a cumplir lo estipulado en el Reglamento Interior, en el artículo 38, en el apartado de Atribuciones del Director de Capacitación, en la fracción I. que a la letra dice:

"Diseñar y proponer al Pleno, las políticas para la capacitación el fomento a la Cultura y de la Educación de la Transparencia en el Estado, atendiendo a las particularidades de cada sector de población"



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Y en la fracción IX, del mismo artículo, que a la letra dice:

"Promover en las instituciones educativas la inclusión de la temática de transparencia y la protección de datos personales en los planes y programas educativos y extracurriculares, así como en los foros nacionales e internacionales correspondientes"

Todo ello, en función de las actividades pendientes, tales como:

- Inclusión en el libro de texto del Colegio de Bachilleres, del tema de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo, la CEGAIP como órgano garante, INAI, etc.
- Programa Armando un Cuentas Cuentos Transparente, para educación básica: preescolar y primaria menor (primero a tercero de preescolar).
- Programa para primaria mayor y secundaria.
- Educación media superior (se puede retomar con el CECYTE) y replicar.
- Educación superior (seguimiento con la UASLP, Facultad de Derecho).
- Cualquier actividad relacionada con el fomento a la cultura de transparencia (concursos, certámenes, etc).

Además, se solicita, se le instruya para que ejecute, según el plan presentado las gestiones y acciones necesarias para la realización de la Feria Nacional Potosina (FENAPO), en su emisión 2018; como se lo indique la Secretaría Técnica, con desglose de actividades, presupuesto y necesidades; lo anterior, para que este H. Pleno esté en condiciones de aprobar los gastos necesarios para su ejecución.

Siendo apercebido, en caso de no contar con el plan requerido, se dará vista a la Contraloría Interna de éste órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En ese tenor, se le solicita, además, presente el programa operativo anual con indicadores, medibles y alcanzables, acordes con las actividades encomendadas de acuerdo a lo que por atribución le compete..."

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: Considero procedente someter a votación, en primer término, lo solicitado por la Secretaría Técnica en el sentido de conminar al Director de Capacitación Licenciado José Antonio Fernández Ponce, a cumplir lo estipulado en el Reglamento Interior, en el artículo 38 fracciones I y IX, debiendo informar al Pleno de la Comisión los avances respecto de las actividades que debe realizar en materia educativa, como lo son:

Todo ello, en función de las actividades pendientes, tales como:

- Inclusión en el libro de texto del Colegio de Bachilleres, del tema de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo, la CEGAIP como órgano garante, INAI, etc.
- Programa Armando un Cuentas Cuentos Transparente, para educación básica: preescolar y primaria menor (primero a tercero de preescolar).
- Programa para primaria mayor y secundaria.
- Educación media superior (se puede retomar con el CECYTE) y replicar.
- Educación superior (seguimiento con la UASLP, Facultad de Derecho).
- Cualquier actividad relacionada con el fomento a la cultura de transparencia (concursos, certámenes, etc).

Se somete a votación la solicitud de la Secretaría Técnica, descrita con antelación:



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: Asimismo, respecto a la petición de la Secretaria Técnica relacionada con la ejecución del plan presentado para las gestiones y acciones necesarias para la instalación del stand de promoción de esta Comisión en la Fenapo (Feria Nacional Potosina), someto a la consideración del Pleno, que las instrucciones para llevar a cabo tal actividad, sea a través de la Presidencia.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

Por último, pido se someta a votación la petición de la Secretaria Técnica de requerir por conducto del Pleno al Director de Capacitación para la presentación del programa operativo anual con indicadores medibles y alcanzables, acordes a las actividades encomendadas de acuerdo a lo que por atribución le compete.

Se somete a votación la solicitud de la Secretaria Técnica, descrita con antelación:

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: A favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-712/2018.S.E.** el Pleno de esta Comisión por Mayoría de Votos determina lo siguiente:

1.- Conminar al Director de Capacitación Licenciado José Antonio Fernández Ponce, a cumplir lo estipulado en el Reglamento Interior, en el artículo 38 fracciones I y IX, debiendo informar al Pleno de la Comisión los avances respecto de las actividades que debe realizar en materia educativa, como lo son:

- Inclusión en el libro de texto del Colegio de Bachilleres, del tema de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo, la CEGAIP como órgano garante, INAI, etc.
- Programa Armando un Cuentas Cuentos Transparente, para educación básica: preescolar y primaria menor (primero a tercero de preescolar).
- Programa para primaria mayor y secundaria.
- Educación media superior (se puede retomar con el CECYTE) y replicar.
- Educación superior (seguimiento con la UASLP, Facultad de Derecho).
- Cualquier actividad relacionada con el fomento a la cultura de transparencia (concursos, certámenes, etc).

En la inteligencia que deberá realizar la presente instrucción en coordinación con la Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 34 fracciones I y II, 38 fracción XIV y demás relativos del Reglamento Interior.

Debiendo informar los avances llevados a cabo en la Sesión Ordinaria del mes de julio 2018.

2.- Se determina que todo lo relacionado con la ejecución del plan para las gestiones y acciones necesarias para la instalación del stand de promoción de



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

esta Comisión en la Fenapo (Feria Nacional Potosina), será a través de las instrucciones que emita el Comisionado Presidente.

3.- Requerir al Director de Capacitación para la presentación del programa operativo anual con indicadores medibles y alcanzables, acordes a las actividades encomendadas de acuerdo a lo que por atribución le compete.

En la inteligencia que deberá realizar la presente instrucción en coordinación con la Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 34 fracciones I, II y XXII, 38 fracción XIV y demás relativos del Reglamento Interior.

Mismo que deberá entregar a cada uno de los Comisionados y al Pleno de la Comisión en la Sesión Ordinaria del mes de julio 2018.

Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaria Técnica y al Director de Capacitación para los efectos correspondientes.

5. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la Sesión Extraordinaria de 08 de junio de 2018.

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente: A favor.

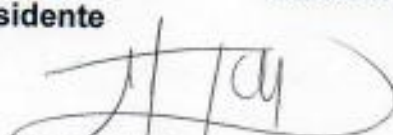
Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada: A favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-713/2018.S.E.**, se aprueba por **Mayoría de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la Sesión Extraordinaria de 08 de junio de 2018.

Con la Certificación de la Secretaria de Pleno de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dijo: *"se clausura la Sesión, siendo las 12:00 doce horas, del día de su inicio, por lo que declaro que todos los acuerdos emitidos por el Pleno de la Comisión en la presente Sesión son válidos, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados"*, levantándose la presente Acta para constancia legal.


Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente


Claudia Elizabeth Avalos Cedillo.
Comisionada.


Rosa María Motilla García
Secretaria de Pleno

Licenciada Rosa María Motilla García, Secretaria de Pleno, certifico y hago constar que debido a imposibilidades técnicas no fue audiograbada la presente Sesión de Pleno. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 segundo párrafo del Reglamento Interior de esta Comisión. En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los 15 días del mes de JUNIO del 2018. Doy Fe.